

Adición a la Liquidación del Crédito de Beatriz Elena Oviedo Orozco rad.-13052408900120190047100

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Jue 11/04/2024 11:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (83 KB)
13052408900120190047100.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de karen@benitorebollo.com. [Por qué esto es importante](#)

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA..

Demandado: BEATRIZ ELENA OVIEDO OROZCO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 13052408900120190047100

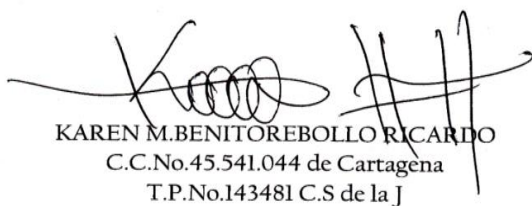
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 29 DE FEBRERO DEL 2024.

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	012156100005208
\$ 1.431.035.00					

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	012156100005639
\$ 4.372.831.00					

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]